



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

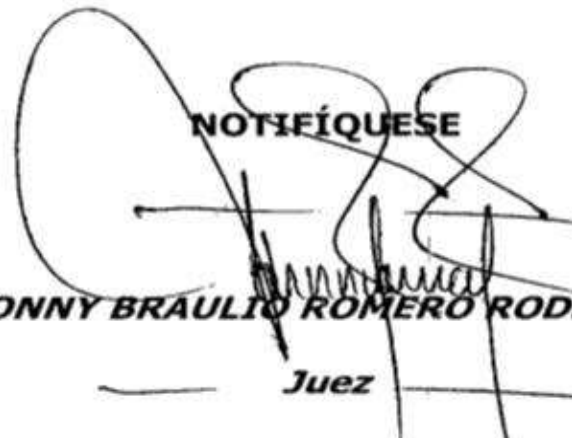
Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00057
Proceso	Extraproceso Restitución Inmueble
Asunto	Incorpora memorial sin trámite y despacho comisorio sin diligenciar

Incorpórese al expediente el anterior despacho comisorio No. 29 FISICO sin diligenciar, a petición de la parte interesada, como quiera que el presente proceso terminó por desistimiento tácito desde el pasado 19 de febrero de 2019.

Igualmente se incorpora sin trámite alguno, el memorial que antecede, ya que si bien indica como radicado el 2018-00057, el cual corresponde en este Despacho a un Extraproceso terminado, se advierte que se refiere a un proceso ejecutivo y unas partes que no corresponden a este radicado, razón por la cual se requiere al memorialista para que dirija el citado memorial al proceso que realmente corresponde, radicando nuevamente el memorial al juzgado y número de proceso correcto.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

Jhonny Braulio Romero Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 006

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd23b8cd37f1cd23a9c86a4da7316ce34ede282e7664c17c43953f23fbb68c05**

Documento generado en 13/12/2021 12:19:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>